



SINA

Barranquilla DEIP. Diciembre 28 de 2023

008152

Señor:  
Wilmar córdoba pineda  
Jefe de transportes Batallón Vergara y Velasco  
Wilmar.cordoba@buzonejercito.mail.co

**Asunto:** Atención de la comunicación identificada con el radicado N°202314000076372

Respetado señor Wilmar

Hemos recibido la comunicación identificada con el radicado del asunto, donde solicita la donación de árboles para actividades relacionadas con siembra de árboles para la contribución del mejoramiento de nuestro entorno y la calidad ambiental.

Dentro de nuestra misión de conservar, recuperar y proteger los recursos naturales y el ambiente en el Departamento del Atlántico, mediante ejecución de políticas, estrategias y acciones de desarrollo sostenible, respaldamos las actividades inherentes a la misma, por lo tanto, hemos decidido apoyar su iniciativa con la donación de los individuos arbóreos, teniendo en cuenta que actualmente contamos con estos.

En atención a lo anterior y para dar cumplimiento a lo enunciado, estamos autorizando al vivero ARMANDO DUGAND GNECCO, de la CRA, ubicado en el municipio de Repelón, la entrega de 100 árboles así:

Cantidad	Nombre Común
600	Matarraton
400	Ceiba bongá
400	Guacimo
300	samán
200	campano
200	roble
TOTAL	2.000

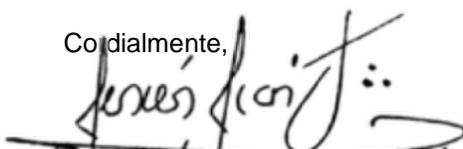
Para efectos de coordinar la entrega deberá contactar con el personal de apoyo adscrito a la Secretaría General de la C.R.A., a través del número celular 3014760297, señor DEIVIS MIRANDA.

Al momento de hacer el retiro de los individuos arbóreos deberá:

- Entregar copia en físico del presente oficio/autorización al personal de apoyo del vivero.
- Diligenciar y firmar en físico el acta que se adjunta a este oficio.
- Entregar copia en físico de dicha acta diligenciada y firmada al personal del vivero.

Para el seguimiento necesario, nuestro equipo técnico realizará las visitas de campo necesarias para verificar la ejecución de las actividades de siembra descritas en su solicitud.

Cordialmente,



**JESUS LEÓN INSIGNARES**  
Director General

Proyectó: O. Navarro – téc.Op. -SDGA/A.

Revisó y Aprobó: B.Coll – Subdirectora (E) de Gestión Ambiental

Anexos: Acta de entrega y compromisos (número de folios: 1).